



RESOLUCION N° **24021**

VISTO:

El expediente DE-0426-1921448-5 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, por las presentes actuaciones se solicita ampliar la prórroga oportunamente otorgada por Resolución N° 23.944 para la presentación del Proyecto de Presupuesto Anual 2024.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese la ampliación de prórroga a los fines de que el Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento al artículo 30º de la Ordenanza N° 10.610 y su modificatoria N° 11.808, para la presentación del Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio del año 2024, hasta el 28 de febrero del año próximo.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2023.-


MATÍAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEONARDO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. DE-0426-1921448-5 (N)

PROMULGADA POR DECRETO N° 00504

FECHA: 06-12-23

DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL